

CIRCULAR N° 06-SGRH-2024
Tegucigalpa, M.D.C., 23 de enero del 2024

SEÑORES
JEFES DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO DE HOSPITALES
JEFES DE DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS REGIONES SANITARIAS

SU OFICINA

Estimados:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes muy respetuosamente y con agradecimiento por haber asistido a la capacitación que se llevó a cabo el día de ayer, martes 22 de enero del 2024, referente al "Sistema para la Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos en Línea" según el artículo 56 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Dicho esto, quiero hacer de su conocimiento que los jefes del departamento de talento humano de las diferentes regiones y hospitales que no se presentaron a dicha capacitación serán responsables de cualquier multa, error u omisión que resulte en las declaraciones juradas de ingresos, activos y pasivos de los recursos asignados a las respectivas regiones u hospitales por no haber asistido a la capacitación a pesar de haber sido notificados en tiempo y forma mediante circular N° 02-2024-SGRH en la cual se especificaba que la asistencia era de carácter obligatorio e indelegable, así como contar con la oportunidad de asistir a la segunda jornada de capacitación (de 1:30pm a 3:30pm).

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,



LICENCIADO NELSON DARIO MENOCAI
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS SESAL

Barrio El Centro, Avenida Cervantes, Contiguo al Correo Nacional, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A
Síguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como saludgobhn
www.salud.gov.hn

Archivo
NDM/KC/24